

nueva organización incluirá a la mayoría de los militantes de los cuatro partidos que se unieron antes de las elecciones presidenciales del 6 de julio.

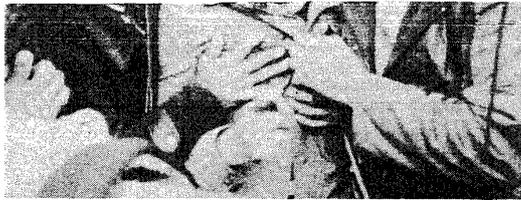
**Otra plataforma**

En declaraciones a la prensa, Cárdenas, dijo que en la preparación del nuevo partido se está tratando de "modificar la plataforma electoral común para diseñar un programa de acción de largo plazo"

Entre los principales objetivos de la creación del nuevo partido, el FFDN pretende reagrupar sus filas y poder presentar candidatos únicos en elecciones, municipales, estatales y federales, debido a que actualmente las leyes electorales de algunos estados - como ocurrió el 2 de octubre en Veracruz - impiden registrar candidatos de diferente partidos.

**Masivo fraude**

En los comicios del 6 de julio, el FDN logró 139 diputaciones federales, 4 senadurías y el 31% de la votación en la elección para presidente.



**La raza herida.** - Durante la celebración del Día de la Raza en ciudad de México se registraron varios heridos, especialmente entre quienes protestaban por la conmemoración de la efemérides calificada como un "acto imperialista". (AFP)



**BANCO CAJA DE CREDITO AGRICOLA GANADERO S.A.**

Resolución No. 88-048  
OPERACIONES PASIVAS

	TASA PASIVA NOMINAL
LIBRETA DE AHORROS	23%
DEPOSITOS A PLAZO MAYOR	24%
POLIZAS DE ACUMULACION	
30 - 89 días	30%
90 - 179 días	32%
180 - 359 días	34%
360 días o más	35%
OPERACIONES ACTIVAS	
TASA ACTIVA MAXIMA	42%
TASA VALIDAS DEL 11 AL 14 DE OCTUBRE DE 1988	
-171	

tuvo que la conclusion de la raciones sustanciales.

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE  
COMPANIAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. LADECCIA

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. LADECCIA, se otorgó en la ciudad de Quito, el 4 de agosto de 1988, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° 1450 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 1597. Tomo 119. Quito a 30 de septiembre de 1988.
  2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Rubén Cevallos Cortez, Alberto Cevallos Quezada, Carlos Chiguano Artieda, Lenin Cueva Raza y Marcelo Quezada Morales; de nacionalidad ecuatoriana; de estado civil casados; domiciliados en la ciudad de Quito. Todos por sus propios derechos.
  3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es LABORATORIOS DIESEL ELECTRICOS C.A. LADECCIA, y tiene un plazo de duración de 30 años.
  4. DOMICILIO.- el domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
  5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la reparación técnica, chequeo y mantenimiento de bombas de inyección y sistema eléctrico de motores y vehículos a diesel y gasolina; de fabricación y transformación de partes; la provisión de repuestos; la compra-venta y distribución de máquinas, equipos y bienes industriales, comerciales, agrícolas y alimenticios, su promoción y servicio; participación como socia y accionista de otras compañías.
  6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/ 10.000.000,00 cada una.
  7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 358.883,00 y en especie \$/ 9641.117,00. Los accionistas que pagan en especie son los señores Rubén Cevallos, Alberto Cevallos, Carlos Chiguano y Lenin Cueva, mediante el aporte de bienes muebles.
  8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente contrato.
  9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de accionista y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial al Gerente General.
- Quito, a 11 de octubre de 1988  
Dr. Gonzalo Merlo P  
SECRETARIO GENERAL  
EXT. 469.29/11.88  
R00DFCHT  
-320